



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

Cursillos de selección para maestros nacionales. El cuerpo médico escolar. Otros asuntos

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

Finalizó la reunión a las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros no hicieron ninguna manifestación.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«HACIENDA.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

GUERRA.— Proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las juntas de plaza y guarnición.

Expedientes de adquisición de material de Aviación.

MARINA.—Decreto concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, que pasaron a la situación de retirados.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó una serie de proyectos de decreto que fueron aprobados por el Consejo de ministros y son:

Autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional de maestros para escuelas nacionales.

Creando comisiones mixtas encargadas de colaborar con la Dirección general de Primera enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas.

Creando una Junta que para el mismo cometido que las anteriores comisiones, se encargue de cuanto afecte a la Segunda enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo Médico escolar de Madrid.

Reorganizando el Instituto de reeducación profesional.

Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para construcciones de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica.

Ordenando sigan funcionando las Juntas de excavaciones, etcétera, en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro artístico.

Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

AGRICULTURA.—Decreto disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganados de abasto y no dispongan de básculas para pesar las reses, se proceda a su instalación.

También dispone que en Galicia, Asturias y Santander no se permitirán compras de ganado vacuno de abasto, fuera de los mercados o ferias, y se resuelve sobre la orden de prelación de sacrificio de ganado en los mataderos.

Decreto relativo a la organización de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de aguas de Castañedo, La Mata y Peñaflores, del municipio de Grandío (Oviedo).

Autorización al Consejo de Canales del Lozoya para ampliar en un millón de pesetas la cuenta de crédito en el Banco de España.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro y veintiuno.

Preside BESTEIRO.

En escanos y tribunas, desanimación.

PROPOSICIONES DE LEY

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: una pensión a doña Carolina Lobo, hija del maquinista de la Armada don Jenaro Lobo de Raibal; sobre jubilación en los cuerpos de Ingenieros; cediendo un solar al Ayuntamiento de Lérida; cediendo al de Granollers, para escuelas públicas, los cuarteles de dicha localidad; sobre concesión de pensión a Valeriano de San José, sargento retirado de Carabineros; eximiendo del pago de derechos de aduanas la maquinaria que importe el Ayuntamiento de Valladolid para su Instituto de Puericultura; sobre régimen de las cámaras oficiales mineras de España.

La orquesta Ibáñez tocó durante la misma pieza de música española.

Al final se pronunciaron discursos, que cerró con otro el señor Azaña.

Después tuvo lugar un animado baile.

Noticias militares

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Madrid).

Se convoca nuevo concurso por haber resultado desierto el primero, entre los maestros de taller del Arma de Artillería, de oficio preparador químico, para ser destinado en comisión a la Jefatura de los Servicios Técnicos del Arma de Aviación. Los aspirantes promoverán las instancias en el plazo de treinta días, debiendo someterse previamente los concursantes a un examen de aptitud práctico que se efectuará en la Sección Metalográfica (Laboratorio) del aeródromo de Cuatro Vientos.

En cuanto afecta al servicio de caudales y a la tramitación de los documentos de los hospitales, clínicas y enfermerías militares, se seguirá análogo procedimiento que el que se determina para los depósitos de Intendencia. Las juntas económicas las constituirán el oficial encargado de las mismas, el jefe u oficial de Intendencia más caracterizado, de entre los demás de este Cuerpo, que preste sus servicios en la misma localidad si lo hubiere, y el Interventor del servicio. El jefe que ha de formar parte de la Junta Económica de la Clínica militar de Urgencia de Madrid será el de los servicios de Intendencia del Hospital militar de Carabanchel.

A partir del presente mes de junio, en las Juntas de plaza y guarnición y Comisiones gestoras de los hospitales militares, que radiquen en la misma capital que las Intendencias, serán sustituidos los directores de los Parques de Intendencia y los jefes de los servicios de Intendencia de dichos hospitales militares por los jefes de las Intendencias respectivas, continuando los jefes de Detall de los referidos Parques y los administradores de los hospitales, en las citadas Juntas y Comisiones gestoras, respectivamente, con el carácter de vocales con voz y voto. Las Juntas de plaza y guarnición y Comisiones gestoras de los hospitales militares, que no funcionen en la misma localidad en que radiquen las Intendencias, continuarán constituidas como en la actualidad.

El desarme aéreo

Comunican de Londres que «El Foreign Office» desmiente la noticia de la dimisión de sir John Simon, publicada por algunos periódicos de la mañana.

Sin embargo, existe la opinión de que debe reinar algún desacuerdo en el seno del Gobierno y se asegura que si lord Londonderry ha ido a Ginebra para defender los bombardeos aéreos lla-

teníamos preparada y va a suspenderse la sesión.

ALGORA: Pido la palabra.

BESTEIRO, AGRESIVO

El PRESIDENTE: La tiene su señoría, que seguramente habrá encontrado una solución magnífica. (Risas.)

ALGORA: Yo no puedo encontrar soluciones en este problema porque no entiendo de él, que es lo mismo que le pasa al ministro de Justicia. (Nuevas risas.) La Cámara está huérfana de asuntos que tratar, habiendo tantos como hay. Yo pensaba interrogar al jefe del Gobierno, que debía estar aquí en vez de estar acompañando a Maciá...

LOPERENA: Eso es de mal gusto.

ALGORA: ...y pensaba preguntarle los motivos del viaje de Maciá y sobre el supuesto complot de Zaragoza.

MARTINEZ BARRIOS: Yo deseaba saber si la Comisión va a tener tiempo de deliberar, para poder reanudar esta misma tarde la discusión de las disposiciones transitorias. Para que no ocurra lo del último día, que se suspendió la sesión.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que no sabe el tiempo que podrá invertir la Comisión en el estudio de estas cuestiones. Dice, refiriéndose a unas palabras de anteañoche del señor Martínez Barrios, que no fué descortés el no concurrir cuando se reanudó la sesión, porque lo único que iba a manifestar era que no había terminado su estudio y que se iba a levantar la sesión de la tarde, y esto es lo que dijo el presidente.

El PRESIDENTE: Se va a suspender la sesión para reanudarla cuando la Comisión haya terminado su estudio. Debo advertir a los señores diputados que en estos momentos ha llovido sobre la Mesa una gran cantidad de enmiendas a las disposiciones adicionales y a los títulos cuarto y quinto, y sin duda por precipitación de los señores diputados, a algunas les faltan firmas, por lo que les ruego se sirvan completarlas.

Se suspende la sesión a las cinco y veinticinco.

SE REANUDA LA SESION

A las siete y cuarto se reanuda la sesión y continúa el debate.

Preside BESTEIRO y la Comisión en pleno ocupa su banco.

El señor Albornoz en el banco azul.

Annuncia el presidente la discusión de la disposición adicional del dictamen, que se aprueba sin discusión. Trata de la facultad del presidente del Tribunal para ordenar la inserción en la «Gaceta» de anuncios y acuerdos.

A la disposición transitoria se presenta un voto particular del señor SAPINA, que se incorpora al dictamen.

SALAZAR ALONSO mantiene el primitivo dictamen; mediante un voto particular. La disposición citada se refiere a las reglas para la constitución del Tribunal.

Se rechaza el voto del señor Salazar Alonso, por 69 votos contra 47. (Entra el jefe del Gobierno.) Se acepta otro voto particular del señor PINUELA y el señor BAEZA MEDINA aclara el texto de esta disposición, y la Cámara la aprueba sin discusión.

LA DISPOSICION FINAL

Se pasa a discutir la disposición final. Da lectura al dictamen secretario, y CID mantiene un voto particular, en nombre de la minoría agraria, solicitando la suspensión de esta disposición, que dice así:

«La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cortes actuales antes de ser apro-

les, que han de producir un amplio debate. De esta forma quedará cumplido el acuerdo que aquí se estableció.

El PRESIDENTE: En efecto, pueden discutirse las modificaciones al artículo 21 y 22, y después repuntar esos puntos y repuntar la esta misma tarde, con el fin de poner a debate las disposiciones transitorias, porque es preciso que la Comisión cambie impresiones antes de poner a discusión estas disposiciones.

SALAZAR ALONSO: Nosotros mantenemos nuestra posición, y queremos dejar aquí sentado que se entorpezca la aprobación de este proyecto por la mayoría.

BAEZA MEDINA: Nosotros estamos de acuerdo con lo dicho por la presidencia. En efecto: la Comisión no se halla en condiciones de que se pongan inmediatamente a debate las proposiciones transitorias y adicionales, y por ello estamos de acuerdo con la presidencia.

MARTINEZ BARRIOS: Yo quisiera... que estuviera aquí el jefe del Gobierno, para preguntarle de qué forma se está cumpliendo lo pactado.

GOMARIZ: No se puede tener tanta prisa que llegue a comprometer la misma ley que estamos elaborando.

El PRESIDENTE: Podemos hacer lo que yo he propuesto anteriormente, que es discutir las modificaciones a los artículos 21 y 22, suspender brevemente la sesión, y luego poner a debate las disposiciones transitorias y adicionales.

OSSORIO Y GALLARDO: Yo creo que el problema podría resolverse con buena voluntad por parte de todos. Las enmiendas presentadas por mí no son fundamentales, y podrían discutirse y ser aceptadas si la Comisión lo estima así, a menos que se oponga a ello un precepto reglamentario.

GOMARIZ: No son enmiendas. Las modificaciones introducidas por la Comisión en el dictamen son en virtud de las conversaciones sostenidas con diferentes personalidades de la Cámara y sus propias deliberaciones. Y tienden a coordinar esta parte del dictamen con la modificada en virtud de la admisión de votos y enmiendas. Además, las modificaciones son fundamentales en algunos puntos, y yo, como diputado dictaminador, no tendría la conciencia tranquila si por una precipitación fuéramos mal una ley tan importante.

El PRESIDENTE: Si pudiera discutirse sobre el antiguo dictamen, quedarían salvadas las dificultades; pero no es así, y por ello se va a proceder a la discusión de las modificaciones de los artículos 21 y 22, y después se suspenderá la sesión para reanudarla esta misma tarde y continuar el debate de las otras proposiciones.

SE SUSPENDE LA SESION NUEVAMENTE

BAEZA MEDINA da cuenta de la nueva redacción dada al artículo 19, conforme al voto particular que fué aceptado. Es aprobado el artículo con esas modificaciones.

También se aprueban los artículos 21, 22 y 23, nuevamente redactados.

LA COMISION NO SE ENTERA

OSSORIO Y GALLARDO pregunta a la Comisión la suerte que ha corrido una enmienda presentada y aceptada por la Comisión entre los artículos 22 y 23, y que no aparece incorporada al dictamen.

GOMARIZ dice que esa enmienda no existe, y por ello no ha sido incorporada al dictamen.

OSSORIO Y GALLARDO insiste y lee el «Diario de Sesiones» en el que figuran las palabras, aceptando una enmienda entre los artículos 22 y 23.

El PRESIDENTE: Con la aprobación de estos artículos queda terminada de momento la labor que

Del Extranjero

Albania no hace preparativos

Dicen de Tirania que la Oficina de Prensa albanesa desmiente de la manera más categórica las informaciones publicadas en determinados periódicos extranjeros, y según las cuales se están haciendo en Albania preparativos de carácter militar contra Rumania.

Un español indultado

Dicen de Albany que el gobernador Lehman ha conmutado por la de cadena perpetua la pena de muerte que le fué impuesta al español Miguel Rugama, juntamente con Antonio López, que fué electrocutado el viernes pasado en la cárcel de Sing-Sing por el asesinato de un policía. El gobernador declaró que sobre Rugama había bastantes indicios para poder afirmar que intervino en el crimen por la gran presión que sobre él se hizo.

Estados Unidos y Rusia

Dicen de Nueva York que han principiado las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Se sabe que estas negociaciones están llevándose a cabo sobre la base de intercambio de productos. Los Estados Unidos ofrecen algodón y ganado a cambio de manganeso, cromo mineral, pulpa y asbesto.

El ex senador Brock Hart ha sido nombrado recientemente ayudante especial del departamento de Agricultura para estudiar las posibilidades de extender la exportación de productos agrícolas a la Europa oriental.

Mister Hart ha dicho que se propone dar especial atención al comercio entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pues el volumen de negocios durante el año 1932 fué solamente una décima

parte de las operaciones comerciales efectuadas en años anteriores.

Se escapan once confinados y se llevan al gobernador

Dicen de Lansing (Kansas), que han salido varios aeroplanos militares en persecución de once confinados que se escaparon de la penitenciaría del Estado, llevándose como rehenes a dos muchachas, una mujer, el gobernador de la prisión y dos guardias.

Tanto el gobernador de la prisión como los guardias lograron escaparse, y las muchachas y la mujer fueron halladas más tarde en una casa de un campesino, sanas y salvas.

La admisión de maiz extranjero en Francia

El Gobierno francés ha presentado a la Cámara un proyecto de ley reglamentando la admisión temporal de maiz extranjero, lo que permitirá reemplazar

la importación de trigo tierno, cuyo contingente de importación ha sido suprimido por las importaciones de maiz.

Academia de Jurisprudencia

tuvo lugar la última de las elecciones reglamentarias, la referente a las Mesas de las Secciones para el curso 1933-1934.

Los votantes fueron 83, cifra muy pocas veces igualada en la elección de las Mesas, más teniendo en cuenta que tampoco hubo tacha. Resultó, pues, triunfante, la candidatura que va a continuación, de la cual casi todos sus componentes desempeñaban los mismos cargos el presente curso.

Sección primera: Vicepresidente, don Federico Orta y Ferruz; secretarios, don Fernando de Benavides y García de Zúñiga y don Alberto Martínez Pardo y de Sierra. Sección segunda: Vicepresidente,

don José María Araúz y de Rebles; secretarios, don Gregorio Santiago Castiella y don Rafael Aguilera y de la Arena.

Sección tercera: Vicepresidente, don José Canalejas y Fernández; secretarios, don Apolinario Rato y Rodríguez San Pedro y don Joaquín Patiño y Fernández Durán.

Sección cuarta: Vicepresidente, don Luis María de Zuzunegui y Moreno; secretarios, don Francisco Moreno y Herrera y don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro.

Sección quinta: Vicepresidente, don Fabián de Diego González; secretarios, don Antonio Rodríguez y don Jesús Martín Juárez.

Sección sexta: Vicepresidente, don Rafael Alcaraz y de Reyna; secretarios, don Juan Manuel Sáinz de los Terrenos y don Juan Bárcenas y Tomás Salvany.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858 MADRID

LA CUESTION DEL PAN

El alcalde de Madrid estuvo en la mañana en el Ministerio de Agricultura, donde sostuvo una conferencia con don Marcelino Domingo, sobre el asunto del pan. Estuvo también presente en la entrevista el delegado municipal de Abastos, señor Cordero.

EL TIEMPO

Es grande la nubosidad en el Sur de Francia, Oeste de Inglaterra e Irlanda, y escasa en el resto de Europa. En nuestra Península se han registrado ligeras lluvias en el Norte. (Cantabria, Galicia y cuenca alta del Ebro.)

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Algunas lluvias. Resto de España: Cielo con algunas nubes.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panloga, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdago, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desear suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea) Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciense en este periódico